



BASES MARATÓN DEL VALLE DE ANTUCO 2026

La Organización:

I. Municipalidad de Antuco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y su Oficina de Turismo, organizan el MARATÓN DEL VALLE DE ANTUCO a realizarse entre el viernes 20 y domingo 22 de marzo del 2026.

El Maratón del Valle de Antuco 2026 es un evento deportivo, turístico y comunitario que busca fomentar la vida saludable, la actividad física al aire libre y el turismo deportivo en la comuna de Antuco.

La competencia se desarrolla en el Valle de Antuco, comuna de Antuco, región del Biobío, considerando recorridos por vías urbanas y rurales del valle, con sectores aledaños al Parque Nacional Laguna del Laja, ofreciendo a los/las participantes vistas privilegiadas al Volcán Antuco y la Sierra Velluda, en un entorno de alto valor paisajístico.

- En el desarrollo del evento la Organización se reserva el derecho de modificar, ampliar o reformular en cualquier punto de la presente BASES DEL EVENTO DEPORTIVO, debidamente comunicado a la totalidad de los asistentes, a través, de los contactos de correos electrónicos proporcionados por cada uno al momento de su registro en el evento.
- La Organización, podrá suspender la actividad, por razones meteorológicas extremas, de seguridad pública, razones de fuerza mayor, recomendadas o impuestas por la autoridad según sea el caso, para garantizar la integridad de los asistentes y staff.

Los Competidores:

- Al inscribirse o registrarse, los asistentes aceptan el uso y difusión para fines publicitarios, comerciales u otros de las fotografías y videos que puedan obtenerse de la actividad deportiva, en las que su imagen se vea involucrada.
- Las inscripciones o registro de información de cada asistente, es personal, los datos ingresados serán considerados como fidedignos según la Cédula de Identidad u otro documento que acredite la identidad.
- La Organización se reserva el derecho de prohibir el tránsito de personas en calidad de corredores por el mismo circuito beneficiándose de los servicios dispuestos para los competidores inscritos en el evento, por ello es obligatorio que cada corredor debe portar visible su número dorsal en todo momento de la carrera.
- Todos los competidores deberán firmar obligatoriamente un DESLIGUE DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, donde asume que está físicamente apto para participar en la carrera y que renuncia a todo tipo de acción legal en contra de la Organización, instituciones/empresas que pudieran colaborar para el buen desarrollo del evento; por cualquier circunstancia o motivo fortuito y que esté fuera de sus responsabilidades, en este sentido el asistente debe aceptar y declarar:
 - Estar físicamente apto para la competencia.
 - Tener entrenamiento adecuado para el esfuerzo físico que le demande el recorrido
 - Conocer los riesgos que la actividad implica
- **Inscripciones GRATUITAS vía plataforma welcu.com hasta el miércoles 18 de marzo del 2026 (20:00 Hrs.), o hasta agotar stock de cupos disponibles**



Entrega de Números Dorsales - Acreditación

Viernes 20 de marzo del 2026

Lugar: Centro de Acogida al Visitante de Antuco (Los Carrera & Calixto Padilla), costado I. Municipalidad -

Horario: 17:00 a 20:30 horas (**IMPORTANTE: Después de la hora tope de entrega de Números la Organización puede reasignar los números dorsales que pudieran quedar sobrantes entre los atletas que se encuentren presentes sin inscripción**)

*Para retiro de kit y acreditación deben presentar todos los participantes: Cédula de Identidad o Pasaporte (extranjeros), Desligue de Responsabilidad FIRMADO

*Los asistentes pueden delegar a terceras personas el retiro de su kit presentando fotocopia o imagen de Cédula Identidad/Pasaporte y firmando el despliegue de responsabilidad correspondiente.

Horarios de Partidas:

- Sábado 21 de marzo del 2026 (Plaza de Armas de Antuco)
 - Maratón (42kms): 08:00 horas
 - Medio Maratón (21kms): 09:30 horas
- Domingo 22 de marzo del 2026 (Plaza de Armas de Antuco)
 - 10kms (Competitivo): 09:30 horas
 - 5kms (Recreativo & Familiar): 10:00 horas
 - 2kms (Kids & Inclusivo): 11:00 horas

Distancias – Categorías: DAMAS/VARONES

- ✓ Distancia: 2kms.: 5 a 11 años – Condición de Discapacidad
- ✓ Distancia: 5kms.: 12 y más años – Condición de Discapacidad
- ✓ Distancia: 10kms.: 14 a 17 años – 18 a 39 años – 40 a 49 años – 50 y más años.
- ✓ Distancia: Medio Maratón (21kms.): 16 a 29 años – 30 a 39 años – 40 a 49 años – 50 y más años.
- ✓ Distancia: Maratón (42kms.): 18 a 29 años – 30 a 39 años – 40 a 49 años – 50 y más años.

Premiación – Horarios:

- 🏆 Sábado 21 de marzo del 2026
 - ✓ Plaza de Armas de Antuco, 13 a 14 horas
- 🏆 Domingo 22 de marzo del 2026
 - ✓ Plaza de Armas de Antuco, 12 a 13 horas

Premiaciones DAMAS/VARONES

- ✓ Distancia: 2kms.: Medallas de Finalistas
- ✓ Distancia: 5kms.: Medallas de Finalistas – General 1° 2° 3° lugar
- ✓ Distancia: 10kms.: Medallas de Finalistas – 1° 2° 3° por categorías – General 1° lugar \$70.000; 2° lugar \$50.000; 3° lugar \$30.000.-
- ✓ Distancia: Medio Maratón (21kms.): Medallas de Finalistas – 1° 2° 3° por categorías – General 1° lugar \$100.000; 2° lugar \$70.000; 3° lugar \$50.000.-
- ✓ Distancia: Maratón (42kms.): Medallas de Finalistas – 1° 2° 3° por categorías – General 1° lugar \$150.000; 2° lugar \$100.000; 3° lugar \$70.000.-

Kit del Corredor – Servicios

Número de participación – Medalla de Finalista - Control electrónico de tiempos (42km – 21km – 10km) - Hidratación en ruta y post carrera - Asistencia Médica - Servicios Higiénicos.

@puntovectoreventosdeportivos @gtvut.lastrancas @invernalchomeoficial @sunsetpeninsula.walpen



Puntos de Control (PC)

Los circuitos tendrán diferentes Puntos de Control (PC), cada corredor debe pasar por estos puntos, con su número de competidor visible, caminando o a una velocidad que permita ser visualizado, de ser requerido por el Staff debe detenerse para el debido registro, en caso de negarse impidiendo este control; el CORREDOR (A) queda automáticamente descalificado de la competencia, sin derecho a reclamo.

La distancia Maratón (42kms), dispone de un tiempo máximo de 6 horas para realizar el recorrido desde la hora de inicio, después de ese horario tiene la obligación de abandonar y abordar el vehículo de apoyo que debe trasladarlo al sector de meta.

Penalizaciones y Causas de Descalificación

La Organización del evento, tiene el derecho y el deber de penalizar y/o descalificar a cualquier competidor (a) cuyas acciones o actitudes no se ajusten a una ética deportiva, con el medio ambiente natural, demás corredores y staff ***(Déjese como exigencia permanente que: cualquier agresión, insulto o menoscabo que pudiera ocurrir entre los/las atletas y staff durante el horario que se desarrolla el evento deportivo, la organización se reserva el derecho/deber de informar a las autoridades competentes los hechos ocurridos, todo ello para garantizar y salvaguardar el “deporte libre de violencia”)***

Causales:

- Dejar o botar desechos o desperdicios en la ruta de manera irresponsable (envoltorios de alimentos, equipamiento, etc),
- Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización sea mediante la SUPLANTACIÓN DE PERSONAS correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc.
- No usar su número de competidor visible durante toda la carrera
- No asistir a otro corredor en caso de emergencia, privilegiando la competencia versus la acción de auxilio.
- Usar medio de transporte durante la competencia, para tomar ventaja o dejarse ayudar.
- Utilizar atajos o salirse del recorrido para tomar ventaja de sus compañeros de carrera.

Liberación de Responsabilidad:

Al inscribirse y/o al participar en la competencia, el participante declara que ha leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la competencia. También entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad sea esta civil y/o penal hacia los organizadores, auspiciadores, municipios, Staff y cualquier otra persona o institución ligada a este evento deportivo por los eventuales accidentes y daños que le pudieren ocurrir durante dicha competencia.

Contacto: puntovectoreventosdeportivos@gmail.com